

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7784 *Resolución de 15 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Piles (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 250, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de la Escala Básica de la Policía Local, categoría Agente, grupo C-1 de titulación, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase: Agente Policía Local, correspondiente a la oferta de empleo público de 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, correspondiente al proceso de estabilización previsto en la disposición adicional sexta y octava de la Ley 20/2021, mediante el sistema de concurso.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Piles.

Piles, 15 de marzo de 2023.–El Alcalde, David Morant Ciscar.